



BUIN, 10 SEP 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3327 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

3.- El Memorándum N° 1948 del día 25 de agosto de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la Beca Deportiva a nombre de **Johnny Cifuentes Toledo** Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Juan Carlos Toledo Espinoza.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Johnny Isaías Cifuentes Toledo.
- ❖ Certificado de Nacimiento a nombre de Johnny Isaías Cifuentes Toledo emitido el día 25 de julio de 2025.
- ❖ Licencia UCI perteneciente a Johnny Cifuentes Toledo.
- ❖ Anexo Fotográfico.
- ❖ Curriculum Deportivo perteneciente a Johnny Cifuentes Toledo.
- ❖ Certificado de Afiliación a nombre de Johnny Cifuentes Toledo, emitido por Bull Cycling Team con fecha 21 de agosto de 2025.
- ❖ Certificado de Alumno Regular a nombre de Johnny Isaías Cifuentes Toledo emitido por el Liceo Haydée Azócar Mancilla con fecha 25 de julio de 2025.
- ❖ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Juan Carlos Toledo Espinoza.
- ❖ Afiches Publicitarios de competencias.
- ❖ Reglamento General de Ciclismo Canadela, Campeonato Segundo Semestre 2025.
- ❖ Descripción de Evento denominado "Campeonato Metropolitano XCO 2025 y 2da Fecha Copa Chile XCO 2025".

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1419, de fecha 27 de agosto de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de Beca Deportiva por el monto de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) a nombre de **Juan Carlos Toledo Espinoza, Rut N°** apoderado de Johnny Cifuentes Toledo, joven deportista el cual se desempeña en la disciplina de Ciclismo Ruta, cuenta con su Licencia UCI vigente por el año 2025, además de ser un deportista federado el cual participa de forma activa en el Club Bull Cycling Team, actualmente se encuentra participando en diferentes competencias a nivel nacional.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. ag
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.P.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde